RESOLUCION DECANATO Nº 86/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DENTAL GUARANÍ S.A. EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 385.357 PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 05 de noviembre de 2020.-

VISTO: El memorándum Nº 06/2020 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación, a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que la empresa **DENTAL GUARANÍ S.A.** cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y que cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad" y el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.**

RESUELVE:

Abg. Mirian L. Penayo Amarilla
Secretaria General
Facultad de Odontología UNCA

Prof. Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

RESOLUCION DECANATO N° 86/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DENTAL GUARANÍ S.A. EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 385.357 PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-

Artículo 1° ADJUDICAR, a la empresa **DENTAL GUARANÍ S.A.** el presente llamado de "**Adquisición de Equipos de Laboratorio**"; **ÍTEM 1** por valor de Gs. 10.100.000 (guaraníes diez millones cien mil) **ÍTEM 2** por un valor de Gs. 1.380.000 (guaraníes un millón trescientos ochenta mil), **ÍTEM 3** por un valor de Gs. 11.996.000 (guaraníes once millones novecientos noventa y seis mil).

Artículo 2° CUMPLIR lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID N° 385.357 "Adquisición de equipos de laboratorio".

Artículo 3° COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar. –

Abg. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy. Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200 838
Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py